

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de marzo 2015

A los señores Accionistas de COMTRANSFR:OSA S.A.

En mi calidad de comisario, les informo que he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2014; esta revisión comprendió pruebas selectivas sobre soportes de las cifras, igualmente la valorización de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados con sus respectivas conciliaciones, declaraciones tributarias y anexos; así como el Estado de Perdidas y Ganancia del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014 y sus respectivos soportes de información.

1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

He comprobado que los administradores se han enmarcado dentro de las normas citas y las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO.

Los procedimientos de control interno de la compañía permiten la conducción ordenada y eficiente de sus actividades, salvaguardando los activos y manteniendo con integridad los registros contables y toda la información financiera al 31 de diciembre del 2014.

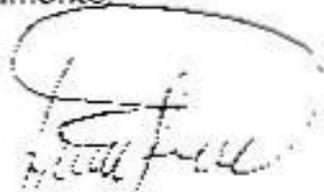
3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo con las normas legales; las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2014 coinciden con los registros contables de los libros de contabilidad de acuerdo a las recomendaciones técnicas pertinentes.

presentan información razonable de la situación financiera de la empresa en todos sus aspectos importantes.

Es todo cuanto puedo señalar, con respecto a la revisión efectuada

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Paredes', enclosed within a hand-drawn oval.

ING. PEDRO PAREDES.

COMISARIO